



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
--------------------	--------	------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.
Visión	Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario			S207		CULTIVANDO ARTE EN TLALPAN						
Objetivo			Mujeres y niñas reciben apoyos de distintos tipos como una medida emergente que les permita reducir las carencias ocasionadas por distintas modalidades de la violencia, así como atención en la prevención y cultura de igualdad.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024			EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
			SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Igualdad de género		
			SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	019	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Planeación Operativa		
Problema Definido	La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales. Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19, pues a nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693), teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años. Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64. De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres.	
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan.	
Objetivos Operativos	Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral, escolar y el espacio público; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde decisiones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultánea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de prácticas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.	
Valor Público Generado	Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide la atención a 4000 mujeres que reciben formación, capacitación en derechos de las mujeres, la igualdad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres y atención para el acceso a la justicia.	(Número de mujeres que reciben servicio gratuito de orientación y asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género/Número de personas que solicitan servicios gratuitos de orientación y asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género)*.50+ (Número de mujeres que reciben información acerca de los Derechos Humanos de las mujeres y sus mecanismos de ejercicio / Número de mujeres que solicitan información acerca de los Derechos Humanos de las mujeres y sus mecanismos de ejercicio)*.50	Porcentaje	Listas de asistencia a las actividades de formación y capacitación. Registros de mujeres atendidas en prevención de la violencia y acceso a la justicia. Reportes.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.10		0.25		0.80
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
A largo plazo contar con un servicio de calidad de los servicios brindados en la primera atención a la violencia de género reconocido por la ciudadanía y principalmente por las mujeres en la alcaldía Tlalpan.			Contar con servicios gratuitos de primera atención jurídica y psicológica en materia de violencia de género que contribuya a disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a la justicia entre hombres y mujeres, así como buscar garantizar la equidad para grupos prioritarios, ejerciendo su derecho al acceso a la justicia desde la toma de decisiones informada y; que los servicios de primera atención a la violencia de género, permitan brindar respuesta con la debida diligencia a mujeres que se encuentran en riesgo feminicida, salvaguardando su integridad y la de sus hijos.	



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		02CD14		ALCALDÍA TLALPAN	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Consolidar un servicio gratuito de orientación y asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género para mujeres que habitan zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan. Programa Social "Cultivando los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género".			Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez	
			Cargo	Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva	
Acción 2			Responsable(s)		
Mejorar la accesibilidad a la información acerca de los Derechos Humanos de las mujeres y sus mecanismos de ejercicio. Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas en la demarcación con el Programa Social "Cultivando los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género".			Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez	
			Cargo	Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Gloria Felicitas Tello Sánchez
Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez
Director General de Desarrollo Social